



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 94/ 2022.

REF.: Rectifica Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021.

Buin, 28 de Marzo de 2022.

VISTOS:

- La Providencia N° 2.838 de fecha de ingreso 15 de Marzo de 2022, ingresada por oficina de Partes.
- La Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario rectificar la Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021, debido a errores emitidos por esta unidad municipal, en la digitalización de dichos certificados.

RESUELVO:

Rectificar solamente la Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021, donde a continuación se señala:

DONDE DICE, EN PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 38 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021.

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COM UN (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	9.304,60	0,00	9.304,60
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	8.401,50	0,00	8.401,50
S.EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
S.EDIFICADA TOTAL	17.706,10	0,00	17.706,10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			55.023,02

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No aplica	0,32	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	16,91%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	No aplica	Art. 6.1.8	DENSIDAD	160 Hab/há + 25%	198,99 Hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C.	2 PISOS	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	-----
RASANTES	70° Y 45°	70°	ANTEJARDIN	-----	VER PLANO DE LOTEO
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	CUMPLE			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	B-4	\$ 152.882	
	E-4	\$ 96.500	8.401,50

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN:

1.- Proyecto se emplaza en calle Bajos de Matte N°01672, Lote B (RES. N° 90/2021), el cual posee una superficie de terreno 56.887,98

2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el presente permiso son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1° piso	Sup. 2° piso	Sup. x Unid.	Nº Unidades	
1.- V. DISCAPACITADOS	64,39	0,00	64,39	1	
2.- CALAFQUEN VULNERABLE	27,16	30,15	57,31	84	
3.- CALAFQUEN S. EMERGENCIA	27,16	30,15	57,31	30	
4.- LLANQUIHUE SM1	36,19	29,55	65,74	82	
5.- LLANQUIHUE SM2	36,19	29,55	65,74	86	
Totales				283	
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA					17.642,05





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad
de Buin

DEBE DECIR, EN PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 38 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021.

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COM UN (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	9.725,23	0,00	9.725,23
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	8.575,92	0,00	8.575,92
S.EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
S.EDIFICADA TOTAL	18.301,15	0,00	18.301,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			55.023,02

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No aplica	0,33	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	17,67%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	No aplica	Art. 6.1.8	DENSIDAD	160 Hab/há + 25%	198,99 Hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C.	2 PISOS	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	-----
RASANTES	70° Y 45°	70°	ANTEJARDIN	-----	VER PLANO DE LOTEO
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	CUMPLE			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	B-4	\$ 152.882	
		E-4 \$ 96.500	8.575,92

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Proyecto se emplaza en calle Bajos de Matte N°01672, Lote B (RES. N° 90/2021), el cual posee una superficie de terreno 56.887,98
- 2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el presente permiso son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x Unid.	Nº Unidades
1.- V. DISCAPACITADOS	64,39	0,00	64,39	1
2.- CALAFQUEN VULNERABLE	28,65	30,15	58,80	84
3.- CALAFQUEN S. EMERGENCIA	28,65	30,15	58,80	30
4.- LLANQUIHUE SM1	37,68	29,55	67,23	82
5.- LLANQUIHUE SM2	37,68	29,55	67,23	86
Totales				283
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA				18.062,68

DONDE DICE, EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL N° 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA N° 151 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Proyecto se emplaza en calle Bajos de Matte N°01672, Lote B (RES. N° 90/2021), el cual posee una superficie de terreno 56.887,98
- 2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el presente permiso son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x Unid.	Nº Unidades
1.- V. DISCAPACITADOS	64,39	0,00	64,39	1
2.- CALAFQUEN VULNERABLE	27,16	30,15	57,31	84
3.- CALAFQUEN S. EMERGENCIA	27,16	30,15	57,31	30
4.- LLANQUIHUE SM1	36,19	29,55	65,74	82
5.- LLANQUIHUE SM2	36,19	29,55	65,74	86
Totales				283
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA				17.642,05

DEBE DECIR, EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL N° 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA N° 151 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Proyecto se emplaza en calle Bajos de Matte N°01672, Lote B (RES. N° 90/2021), el cual posee una superficie de terreno 56.887,98
- 2.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el presente permiso son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x Unid.	Nº Unidades
1.- V. DISCAPACITADOS	64,39	0,00	64,39	1
2.- CALAFQUEN VULNERABLE	28,65	30,15	58,80	84
3.- CALAFQUEN S. EMERGENCIA	28,65	30,15	58,80	30
4.- LLANQUIHUE SM1	37,68	29,55	67,23	82
5.- LLANQUIHUE SM2	37,68	29,55	67,23	86
Totales				283
SUPERFICE TOTAL CONSTRUIDA				18.062,68





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria a la Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea N° 151 y el Permiso de Edificación N° 38 ambos de fecha 24 de Agosto de 2021.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expedientes (BU EXP N°75-2020 y BE N° 8048-2020).
- Archivo DOM